

ACTA DE COMITÉ DE CUENCAS

23 DE MAYO DE 2022

El lunes 23 de mayo, a partir de las 10 hs, se llevó a cabo la reunión regional del Comité de Cuencas de la Sub Región C del Río Salado en el salón Rojo del palacio Municipal de Adolfo Alsina. Participaron de la misma el presidente del Comité, Intendente de Guaminí José A. Nobre Ferreira; el vicepresidente Intendente de Adolfo Alsina Javier Andres; el tesorero Intendente de Saavedra Gustavo Notararigo; el Ing. Martín Peralta en representación de la Delegación VI de Hidráulica; el Jefe de Gabinete Roberto Rossi y el Asesor Hídrico Marcelo Schwerdt por Guaminí; el referente de Obras Públicas Rodolfo Boitard de Daireaux; por la Sociedad Rural de Coronel Suárez Horacio González Cane; y por el distrito de Adolfo Alsina el Asesor Hídrico Fabio Robilotte, las ediles María de los Ángeles Fernández y Ana Clara Uribe Echevarría y los miembros del Comité Distrital Asesor Gastón Partarrieu y Daniel Gómez.

Primeramente, el presidente Ferreira da la bienvenida y agradece la asistencia destacando la importancia de dar continuidad al funcionamiento del Comité de Cuencas. A continuación Robilotte da lectura al acta de la reunión anterior del 15 de diciembre de 2021. Seguidamente se efectuó un repaso de las necesidades de la cuenca que han sido acordadas regionalmente y que vienen siendo presentadas desde varios años. Se volvió a circular el semáforo de estado de situación de las diferentes solicitudes, propuesto por el equipo técnico de Guaminí y visado por Adolfo Alsina, que sirviera de herramienta diagnóstica y seguimiento en la última reunión del 2021 desarrollada con autoridades máximas de Hidráulica. Se describe brevemente lo tratado:

1) Tareas de mantenimiento de compuertas y Estación de Bombeo de ruta 65: Se sigue a la espera de una Disposición oficial para que queden preestablecidas y garantizar continuidad. La región está muy conforme con los trabajos desarrollados por el equipo comandado por el Técnico Oscar Argandoña. Respecto a la Estación de Bombeo se comenta que Consultech ha realizado la filmación del interior del caño que atraviesa el subsuelo de la ruta 65, encontrando anomalías y trabajos precarios en la supuesta puesta en valor realizada en la gestión anterior, dando la razón a las reiteradas críticas desde este Comité a la obra entregada en 2019, en la que quedó en evidencia que no se realizó un trabajo de fondo. Aquí se subraya que se siguen pidiendo los informes de finalización de obras, que es imprescindible que cada vez que se invierte en la cuenca las cosas se hagan bien y que el responsable de supervisar quede comprometido con el funcionamiento post entrega. Este pedido por más reiterativo que parezca se acuerda en seguir canalizándolo para todas las obras ejecutadas en el sistema.

2) Estación de Bombeo y obras de defensa costera de Guaminí y Villa Cochicó: Ferreira anuncia que los referentes provinciales afirmaron que se está avanzando en el proyecto para la reparación del motor Caterpillar y el encamisado de caño que atraviesa la ruta provincial 65. El mismo, se pretende incluir en un paquete de obras junto a la reconstrucción de la obra de defensa de Guaminí, prevista inicialmente para licitar y ejecutar entre marzo y abril de 2022 y que pasado ese plazo, ahora el compromiso sería licitar entre junio y julio del corriente. La obra de reconstrucción total de la costanera de Lago Cochicó, cuyo proyecto estiman tener listo para poder avanzar en la licitación sobre fines de 2022.

3) Limpieza integral del Canal Colector de Arroyos: Ferreira comunica que está el compromiso de Hidráulica de licitar la limpieza de ambos tramos antes de fin de agosto del corriente. Robilotte explica que desde Hidráulica habían propuesto realizar las tareas con horas máquina, pero que desde Adolfo Alsina no podían asumir el costo de viáticos y combustible que representaba. Peralta ratifica que se encaminará por licitación por metro lineal y se incluirán ambos tramos, el inferior que correspondía limpiarlo en 2020 y no se realizó como el superior cuya última limpieza se realizó en 2017 y es una fuerte demanda de Adolfo Alsina.

4) González Cane consulta por la obra de regulación entre el Huascar y el Canal Ameghino. Robilotte le explica que en esa intersección corresponde la reconstrucción del puente o alcanterillado que se barrió en la inundación de 2016/2017, que es un reclamo permanente desde este Comité. Schwerdt agrega que se viene pidiendo la limpieza del arroyo Huáscar, desde la finalización de la obra de construcción del Partidor Piñeyro hasta el Canal Ameghino, tareas que se encuentran en evaluación por parte de la Delegación Bahía Blanca de Hidráulica.

5) Rectificación del lecho del Aº Vallimanca, se comenta y reitera desde el foro regional la necesidad de avanzar en el anteproyecto ya que lograr esta obra es fundamental para la convivencia con cuencas adyacentes aguas abajo, hoy comprometidas con importantes superficies complicadas por anegamiento. Schwerdt informa que en los últimos días referentes de Carbab de los distritos más afectados habían estado recorriendo la sub cuenca del Sauce Corto y la obra del Partidor. Robilotte lamenta la no participación de Bolívar en el Comité y su aparición en búsqueda de soluciones mágicas en momentos de crisis.

6) Boitard comenta que las napas están muy altas en la zona norte de Daireaux. Que desde la Municipalidad relevaron el impacto con zonas con anegamiento con intenciones de aplicar a la declaración de emergencia por inundación y que sorprendentemente les dio solo un 10% más de anegamientos que en períodos normales, con lo cual desestimaron efectuar el pedido, pero que es una preocupación el nivel alto de las napas. Afirma que la laguna Juancho (La Glorieta) mantiene niveles muy buenos.

7) Schwerdt resume lo trabajado con Autoridad del Agua en post de avanzar de una vez con la red hidrométrica, consistente en la instalación, aforo y calibración de los limnógrafos comprados en 2006 y actualizados en 2018. En comunicación con la Dir. Provincial de Planes Hídricos, Monitoreos y Alertas del ADA, Verónica Sosio, se viene trabajando en dos líneas fuertes, por un lado la concreción de la red hidrométrica que según la funcionaria provincial saldrían a ejecutarla de inmediato, para lo cual se necesita que los municipios que aún no armaron las obras de protección las realicen a la menor brevedad posible. Guaminí ya las ejecutó en 2019 y tiene en custodia los casquetes protectores para los equipos. Por otro lado, ADA licitará cinco Centros Regionales Hidroclimáticos, uno de los cuales ha decidido se instale en Guaminí. La última noticia al respecto es que la licitación se efectuaría entre octubre y diciembre de 2022. Por último, se reitera la necesidad de volver a solicitar un estudio integral del comportamiento de las napas (aguas subterráneas y profundas), a punto de concretarse en 2017 por financiación directa de ADA a la UNS, pero que quedó en la nada.

8) Peralta solicita se aproveche el tiempo de lagunas normales para adecuar los niveles objetivos de las lagunas, hacia niveles más bajos. Schwerdt explica que desde Guaminí han trabajado más de 4 años y tienen una propuesta madura, con descensos entre 0,5 y 1 m de los niveles objetivos y reemplazos de los mismos por bandas objetivas que permitan una batería de medidas y una mayor agilidad de implementación de las consignas. Asegura que desde la puesta en ejecución del nuevo Partidor Piñeyro se han logrado los objetivos de manejo y las lagunas han permanecido dentro de la banda óptima que propone la Comisión Distrital guaminense. Coincide que es momento de actualizar la Resolución Nº 158/2003 y que en los trazos gruesos no debería haber discusiones insalvables, ya que todas las modificaciones apuntan a dar mayores garantías a las poblaciones y más certezas a los sectores productivos y de servicios. Robilotte dice que desde Carhué se defiende la normativa vigente, que coincide en poder bajar los objetivos de las demás lagunas pero que cualquier modificatoria deberá contemplar y explicitar el no trasvase de agua hacia Epecuén, antes de la llegada a los máximos actuales del Manual de Manejo. Peralta subraya que desde Hidráulica se pretende una mayor capacidad para absorber crecidas o excesos hídricos regionales, por lo que convendría bajar niveles de todas las lagunas. Sugiere pensar el cierre de las compuertas de Álamos a lo que desde Guaminí le responde que de ningún

modo lograrán consenso para eso, con una laguna que requiere recuperar nivel en la época fría para llegar a verano y no sufrir una depresión de nivel que la lleve al mínimo ecológico.

9) Notararigo consulta sobre actuaciones para regular los sistemas de riego o al menos generar la información a nivel local de los efectos sobre pozas de agua para abastecimiento de las poblaciones. Se comentan las actuaciones ante ADA realizadas por Guaminí y el escaso ordenamiento de los regantes pasado ya más de 15 años con expediente activo.

10) Se recuerda que de las obras sugeridas por la Consultora ABS, hay consenso regional para dar prioridad al Canal Norte de Desagüe de Bonifacio. Aquí, Boitard solicita que antes de avanzar en cualquier ejecución se incluya un relevamiento del Canal de la Copeta a Inschape, al cual conectaría el canal de desagüe propuesto. El tramo mencionado acaba de limpiarse por convenio Hidráulica – Municipalidad de Daireaux y es necesario un estudio que los integre o saber si ese análisis se contempló, ya que durante la elaboración del proyecto por ABS, la zona estaba totalmente inundada y el canal Copeta – Inschape desaparecido por derrumbe de médanos que ameritaron la limpieza recientemente finalizada.

Se circula el “Semáforo de gestión de la cuenca” en el que se puntualizan estas obras y gestiones descriptas junto a otros pedidos que vienen siendo tratados en el Comité de Cuencas y pedidos históricos algunos saldados y otros aún pendientes. Además, en el mismo, también se explicitan aquellas obras y gestiones que vienen siendo solicitadas a Autoridad del Agua. A modo de poder dimensionar los estados de situación y avance de cada solicitud, en el archivo se trabaja con un indicador tipo semáforo.

Sin más temas que tratar, se fija el calendario de reuniones para al menos desarrollar la próxima en agosto y la última del año en noviembre, siempre y cuando no surja algún evento adverso que amerite convocar con anterioridad.